



# DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

## CIRCULAR N° 19/2022

### COMUNICADO

**CONFORME DECISIÓN DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022, DEL CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA, ACTA N° 11.**

**SE RECUERDA A LOS ABOGADOS, MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE:**

- a) Las notificaciones en los fueros: Niñez y Adolescencia, Penal Adolescente y Penal son gratuitas, para las partes intervinientes en los procesos.
- b) La Dirección General de Recursos Humanos, a través de sus organismos competentes, deberá fortalecer sus controles para hacer cumplir lo mencionado más arriba e iniciar los procesos de denuncia por su inobservancia.



**Dirección General de Recursos Humanos**  
Asunción, 18 de mayo de 2022